GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de febrero del año 2016, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín María Llano, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Abog. Ramón Ferreira, Secretario General, Lic. Walter Aquino, Secretario de Hacienda y la Lic. Martina Fernández, Secretaria de Educación a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación por Contratación Directa Nº 05/2016 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES (AD REFERENDUM 2016)".**

Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 302475 de la institución.

El llamado cuenta con certificación Presupuestaria Nº 18/2016 para el ejercicio fiscal 2016.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 05 de febrero de 2016, con número de expediente 301285.

El sistema de adjudicación es por ITEMS.

1. **Acto de Recepción y Apertura de Sobres.**

Conforme a los plazos establecidos, el día 15 de febrero de 2016, fue realizada la apertura de los sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 01/2016, presentándose los siguientes oferentes:

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

Oferente N° 1. "PRODUCCIONES ROTELITA"
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
ITEM 1: 900.000 Gs.
ITEM 2: 487.500 Gs.
ITEM 3: 420.000 Gs.
ITEM 4: 2.660.000 Gs.
ITEM 5: 1.375.000 Gs.

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramon Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

ITEM 6: NO COTIZA
ITEM 7: 210.000 Gs.
ITEM 8: 210.000 Gs.
ITEM 9: 617.500 Gs.
ITEM 10: 210.000 Gs.
ITEM 11: NO COTIZA
ITEM 12: 980.000 Gs.
ITEM 13: 150.000 Gs.
ITEM 14: 320.000 Gs.
ITEM 15: 385.000 Gs.
ITEM 16: 350.000 Gs.
ITEM 17: 175.000 Gs.
ITEM 18: 204.000 Gs.
ITEM 19: 56.500 Gs.
ITEM 20: 70.000 Gs.
ITEM 21: 369.000 Gs.
ITEM 22: 175.000 Gs.
ITEM 23: 65.000 Gs.
ITEM 24: 17.000 Gs.
ITEM 25: 200.000 Gs.
2. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
3. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando
4. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta

Oferente N° 2. GL VENTAS & SERVICIOS
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
ITEM 1: 907.500 Gs.
ITEM 2: 518.375 Gs.
ITEM 3: 462.000 Gs.
ITEM 4: 2.730.000 Gs.
ITEM 5: 1.462.500 Gs.
ITEM 6: 1.365.000 Gs.
ITEM 7: 275.700 Gs.
ITEM 8: 211.750 Gs.
ITEM 9: 643.500 Gs.
ITEM 10: 231.000 Gs.
ITEM 11: 1.950.000 Gs.
ITEM 12: 1.017.450 Gs.
ITEM 13: 176.750 Gs.
ITEM 14: 365.000 Gs.
ITEM 15: 401.450 Gs.

Lic. Walter Ramon Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Mariela Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

ITEM 16: 357.500 Gs.
ITEM 17: 189.500 Gs.
ITEM 18: 210.000 Gs.
ITEM 19: 75.000 Gs.
ITEM 20: 59.100 Gs.
ITEM 21: 382.500 Gs.
ITEM 22: 177.200 Gs.
ITEM 23: 69.950 Gs.
ITEM 24: 21.000 Gs.
ITEM 25: 213.800 Gs
2. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
3. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando
4. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta
5. Constancia SIPE N° 1384758

2. APLICACIÓN DE LA RESOLUCION DNCP N° 522/2015 de fecha 24 de febrero de 2015

La Resolución DNCP N° 522/2015 de fecha 24 de febrero de 2015 en su artículo 2 reza: *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03"*. En este orden de cosas ante la urgencia impostergable manifestada por Nota de la Jefatura de Servicios Generales de la Gobernación de Misiones de contar con la provisión de los bienes solicitados en la Carta de Invitación, indispensables para el normal desenvolvimiento institucional se procede a la apertura de las ofertas presentadas.

3. Evaluación de la Documentación Requerida.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Púbicas" y al método de evaluación de ofertas mencionada en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación, las cuales constituyen requisitos sustanciales y formales para la validez de la oferta presentada.

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Marina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

3.1 . Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales.

Se procede a verificar las documentaciones sustanciales, constatándose de que las ofertas de las firmas **PRODUCCIONES ROTELITA y GL VENTAS & SERVICIOS** cumplen con las mismas.

Posteriormente se procede a verificar las documentaciones formales, constatándose de que las ofertas de las firmas **PRODUCCIONES ROTELITA y GL VENTAS & SERVICIOS** cumplen con las mismas.

4. Análisis de oferta.

Las ofertas que se ajusta a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

El Sistema de Adjudicación es por ITEMS.

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas.

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.

El Precio más bajo para los ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21, N° 22, N° 23, N° 24 y N° 25 corresponde a la firma **PRODUCCIONES ROTELITA**.

El Precio más bajo para los ítems N° 6 y N° 11 corresponde a la firma **GL VENTAS & SERVICIOS.**

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de las firmas **PRODUCCIONES ROTELITA y GL VENTAS & SERVICIOS** constatándose que cumplen con las solicitadas en la Carta de Invitación. Las muestras presentadas por las mencionadas firmas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

6. Capacidad legal:

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Marcelina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Capacidad legal:	PRODUCCIONES ROTELITA	GL VENTAS & SERVICIOS
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**CUMPLE** El Comité de Evaluación verificó en los registros de personal de la Institución que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Así también verificó que el Oferente no aparece en la base de datos del SINARH	**CUMPLE** El Comité de Evaluación verificó en los registros de personal de la Institución que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Así también verificó que el Oferente no aparece en la base de datos del SINARH

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Mar[illegible] Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes		

7. Experiencia

Experiencia	PRODUCCIONES ROTELITA	GL VENTAS & SERVICIOS
➢ El oferente deberá demostrar con fotocopias de contratos autenticados por escribanías, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en provisión de insumos de limpieza en el año 2.015 que representen en suma el 50 % del monto de la oferta. Para la obtención de dicho porcentaje podrán presentarse la cantidad de contratos que sean necesarios.	CUMPLE	CUMPLE

8. Recomendación del Comité de Evaluación.

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación del llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 05/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES (AD REFERENDUM 2016)", el Comité de Evaluación de ofertas constata que las firmas

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martín Martínez
Secretaría General
Gobernación de Misiones

PRODUCCIONES ROTELITA y GL VENTAS & SERVICIOS califican en el presente llamado, poseen la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES (AD REFERENDUM 2016)**" a las firmas **PRODUCCIONES ROTELITA y GL VENTAS & SERVICIOS**, en los siguientes ítems:

ITEM 1: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 900.000 Gs.

ITEM 2: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 487.500 Gs.

ITEM 3: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 420.000 Gs.

ITEM 4: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 2.660.000 Gs.

ITEM 5: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 1.375.000 Gs.

ITEM 6: Oferente N° 2 "GL VENTAS & SERVICIOS", el monto adjudicado asciende a la suma de 1.365.000 Gs.

ITEM 7: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 210.000 Gs.

ITEM 8: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 210.000 Gs.

ITEM 9: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 617.500 Gs.

ITEM 10: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 210.000 Gs.

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramon Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Marta Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

ITEM 11: Oferente N° 2 "GL VENTAS & SERVICIOS", el monto adjudicado asciende a la suma de 1.950.000 Gs.

ITEM 12: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 980.000 Gs.

ITEM 13: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 150.000 Gs.

ITEM 14: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 320.000 Gs.

ITEM 15: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 385.000 Gs.

ITEM 16: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 350.000 Gs.

ITEM 17: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 175.000 Gs.

ITEM 18: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 204.000 Gs.

ITEM 19: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 56.500 Gs.

ITEM 20: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 70.000 Gs.

ITEM 21: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 369.000 Gs.

ITEM 22: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 175.000 Gs.

ITEM 23: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 65.000 Gs.

ITEM 24: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 17.000 Gs.

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

ITEM 25: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 200.000 Gs.

Todos los montos son con impuestos incluidos.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....	.....	.....
Abog. Ramón Ferrerira	Lic. Walter Aquino	Lic. Martina Fernández
Secretario General	Secretario de Hacienda	Secretaria de Educación